

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD

TABASCO INN, S. A. DE C. V.

SEGURIDAD

R.F.C: TIN080522A59

DOMICILIO FISCAL

CALLE JOSE PAGES LLERGO NUM. 150, FRACC. ARBOLEDAS C.P. 86079, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

SEGURIDAD

NOMBRE: HOTEL TABASCO INN

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : HOTELERIA

TIPO : MEDIANA 51-100 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. JOSE PAGES LLERGO NUM. 150, FRACC. ARBOLEDAS COL. CENTRO C.P. 86079, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

SEGURIDAD

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 09/SEP/2025 AL 09/SEP/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO LAS 24 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.